

INFORME DE VALORACIÓN DE OBSERVACIONES EFECTUADAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Órgano informante: Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Observación: En los párrafos finales del expositivo se recomienda sustituir la redacción de “los destinatarios de la subvención” por “las entidades destinatarias de la subvención”, así como la redacción de “librados a los beneficiarios” por “librados a las entidades beneficiarias”.

Valoración: Se aceptan estas observaciones.

Justificación: Se modifica el texto en el sentido propuesto.

Observación: En el apartado 4b) del cuadro resumen de las bases reguladoras se recomienda sustituir la redacción de “los solicitantes” por “las personas o entidades solicitantes”.

Valoración: Se acepta esta observación.

Justificación: Se modifica el texto en el sentido propuesto.

Observación: Igualmente se recomienda sustituir cuantas veces aparece en el cuadro resumen de las bases reguladoras el término “auditor” por “profesional de la auditoría”

Valoración: No se acepta esta observación.

Justificación: Este proyecto se debe adaptar a los cuadros resumen aprobados por la Secretaría General para la Administración Pública (Servicio de Organización y Simplificación Administrativa). En este caso es imposible modificar la palabra “auditor”. Corresponde al Instituto Andaluz de la Mujer solicitar a la citada Secretaría General la corrección de esta marca de género.

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL
Fdo.: Agustín Muñoz Martín

EL CONSEJERO TÉCNICO
Fdo.: Fernando Jaldo Alba



Código:	43Cve891WLTszKEuPOcyeCWAGFI4bp	Fecha	10/06/2020
Firmado Por	AGUSTIN MUÑOZ MARTIN FERNANDO JALDO ALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

